

**PCR ratifica la calificación de “*B*Af+” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

La Paz, Bolivia (mayo 17, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de *B*Af+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Interfin Fondo de Inversión Cerrado. El Fondo tiene por objeto invertir en valores de renta fija sin oferta pública emitidos por entidades de intermediación financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos. De acuerdo con las políticas establecidas en el reglamento interno, su portafolio estará conformado por inversiones de buena calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio. En fecha 22 de marzo de 2019, fueron colocadas 6.371 Cuotas de Participación en mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores.

Metodología de Calificación de Riesgo de Fondos de Inversión que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.